

CAFEMIX S.A.
INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2015

Manta, 26 de septiembre del 2016

Señores
ACCIONISTAS CAFEMIX S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de CAFEMIX S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera NIIF, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CAFEMIX S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Opinión sobre el control interno Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados

procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



AB. PATRICIA FIGUEROA
COMISARIO.

6291

ANEXO 2.

A: Milton Velasco

DRICAI 21/OCT/2016 14:16

CIONES:

Se atención - 12 días hábiles21/10/2016 HORA: 14:30

Quito, 20 de octubre del 2016

ffTrámite: 34961-2016Wiss to atención

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

Yo, **PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE**, C.I. 130671017-7, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **CAFEMIX S.A.** solicito a ustedes la recepción de mi contestación al informe de Comisario del año 2015 según lo solicita en su oficio No. SCVS.IRQ.DRICAI.SIC.16.652.24264.OF. de fecha 18 de Octubre del 2016.

Aprovecho esta oportunidad para insistir en la terminación de este trámite, pues estamos seguros que estamos cumpliendo con la Ley

Por la atención que se brinde al presente, quedo de usted muy agradecido.



Piero Mora Andrade.
GERENTE GENERAL
CAFEMIX S.A.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

21 OCT 2015

Ing. Lorena Macías G.
C.A.U. - QUITO

Dirección: Av. Portugal, E10-77

Correo electrónico: cezamoec@hotmail.com emaldoval86@hotmail.com

Cédula de identidad No. 130696426-1

Teléfono: 026-050117 / 0993306306 - 0984420179.